

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**Comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jofel, Ceres Lima, año 2020**

Tesis para obtener el Título Profesional de contador público

**Autor:**

Neydis Pérez Arteaga  
Karen Daniela Huamán Pérez

**Asesor:**

Mg. Oscar Eliel Chilon Ayay

Lima, diciembre, 2021

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Yo Mg. Oscar Eliel Chilon Ayay, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jofel, Ceres Lima, año 2020”** constituye la memoria que presenta el (la) Licenciado(a) Neydis Pérez Arteaga y Karen Daniela Huamán Pérez para obtener el título Profesional de Contador público cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de junio del año 2022.



---

Mg. Oscar Eliel Chilon Ayay

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a veinte días(s) del mes de diciembre del año 2021 siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a): **Dr. Edual Delmar Santos Gutiérrez**, el (la) secretario(a): **Mg. Sinforiano Martínez Huisa** y los demás miembros: **Mg. Daniel Job Delgado Perez** y el (la) asesor(a): **Mg. Oscar Eliel Chilón Ayay**.

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: **"Comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020"** de los (las) bachilleres:

- a) **Karen Daniela Huamán Pérez**
- b) **Neydis Pérez Arteaga**
- c)

.....  
 .....

conducente a la obtención del título profesional de: **Contador Público**.

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a-(a): **Karen Daniela Huamán Pérez**

| CALIFICACIÓN | ESCALAS   |         |             | Mérito |
|--------------|-----------|---------|-------------|--------|
|              | Vigesimal | Literal | Cualitativa |        |
| Aprobado     | 14        | C       | Aceptable   | Bueno  |

Candidato/a (b): **Neydis Pérez Arteaga**

| CALIFICACIÓN | ESCALAS   |         |             | Mérito |
|--------------|-----------|---------|-------------|--------|
|              | Vigesimal | Literal | Cualitativa |        |
| Aprobado     | 14        | C       | Aceptable   | Bueno  |

Candidato/a (c):

.....

| CALIFICACIÓN | ESCALAS   |         |             | Mérito |
|--------------|-----------|---------|-------------|--------|
|              | Vigesimal | Literal | Cualitativa |        |
|              |           |         |             |        |

(\*) *Ver parte posterior*

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.



\_\_\_\_\_  
 Presidente/a

\_\_\_\_\_  
 Secretario/a

\_\_\_\_\_  
 Asesor/a

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Candidato/a (a)

\_\_\_\_\_  
 Candidato/a (b)

\_\_\_\_\_  
 Candidato/a (c)

# Comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020

Pérez Arteaga, Neydis; Huamán Pérez, Karen Daniela,  
*EP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión, Lima Perú*

---

## Resumen

El presente artículo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la comprensión del régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de negocios en el mercado plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020. Por la que, para fines del estudio se desarrolló un diseño metodológico descriptivo correlacional de enfoque cuantitativo, su diseño fue no experimental – transversal. La población estuvo conformada por 120 comerciantes del mercado Jوسفel. Para la muestra se tomó la totalidad de la población mediante el muestreo no probabilístico a conveniencia de los autores y de esa manera obtener resultados más consistentes. Los instrumentos a ser utilizados para la investigación fue la encuesta correspondiente a la comprensión del régimen especial del impuesto a la renta con un alpha de Cronbach de 0,837 y la encuesta de formalización de negocios el cual tuvo un alpha de Cronbach de, 0.831, evidenciando validez de aplicación. Por último, se concluyó que existe una relación positiva y significativa entre el régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de negocios con un p valor  $.000 < 0,05$  y un rho de spearman de 0,372, lo que significa a mayor conocimiento del régimen tributario del impuesto a la renta mejor formalización de negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima.

*Palabras clave:* Conocimiento, Régimen especial, formalización de negocios, comercial, negocio, jurídica, natural

---

## Abstract

The objective of this research article was to determine the relationship that exists between the knowledge of the special income tax regime and the formalization of businesses in the market place Jوسفel, Ceres Lima, year 2020. Likewise, for the purposes of the study it was developed a correlational descriptive methodological design with a quantitative approach, its design was non-experimental - cross-sectional. The population consisted of 120 merchants from the Jوسفel market. For the sample, the entire population was taken through non-probability sampling at the author's convenience and to obtain more consistent results. The instruments to be used for the research were the survey, corresponding to knowledge of the special income tax regime with a Cronbach's alpha of 0.842 and the business formalization survey which had a Cronbach's alpha of .712, evidencing validity of app. Finally, it was concluded that there is a positive and significant relationship between the special income tax regime and the formalization of businesses with a Spearman Rho of 0.235 and a Sig = 0.101, which means the greater the knowledge of the tax regime of the tax. to rent the best business formalization in the Plaza Jوسفel Market, Ceres Lima.

*Key words:* Knowledge, Special regime, business formalization, commercial, business, legal, natural

---

## 1. Introducción

Los tributos a nivel mundial han sido vistos, organizados e impuestos para mejorar el desarrollo de un país y a la vez permitir el comercio entre fronteras Ramirez (2019). Este escenario ha hecho que los gobiernos planteen diversas normas, clasificando a las empresas según el rubro y los ingresos. Dicha consideración debido a que las obligaciones tributarias cumplidas por las empresas ayudan de manera fundamental en el desarrollo del país; estos compromisos tributarios deben cumplir de acuerdo a sus ingresos periódicos, es allí donde nacen los distintos regímenes tributarios que dan la oportunidad a las empresas o al contribuyente en acogerse a un régimen de acuerdo a sus volúmenes de venta. Según Ventura (2018) explica que el origen del impuesto de la renta se remonta al Parlamento Británico en el siglo XVIII, fue presentada por el ministro William Pitt en 1799, con la finalidad de financiar la Guerra que se aproximada con el imperio Francés que estaba comandada por Napoleón Bonaparte, es decir que el impuesto a la renta nació de la necesidad de proveer recursos para la guerra, existe la posibilidad que anteriormente se haya dado la imposición tributaria, dado que los grandes imperios antiguos por ejemplo, el imperio Egipcio, Grecia y Roma fueron expandiéndose y manteniéndose a lo largo de los años gracias al recurso que la población les daba a través del pago de tributos.

La Torre y Medina (2017). Menciona que existen diferentes regímenes tributarios que dan la oportunidad de formalizar negocios, sin embargo, muchos de los empresarios no se deciden por optar un régimen, debido al

desconocimiento de los beneficios y consecuencia de ello es la falta de formalización de negocios según el Diario (La República, 2020). Según la defensoría del pueblo (2020) la poca formalización de negocios son características por resolver que tiene la gran mayoría de países latinoamericanos, con un 53% de participación de informalidad empresarial en el mundo, solamente superados por África Sahariana, en Latinoamérica los países de poca formalización en primer lugar se encuentra Guatemala con un 73.6% de empresas no se encuentran formalizadas, seguido por Honduras en un 72.8%, el salvador un 65.5% y en el Perú como cuarto lugar con un 64% de falta de formalización de negocios.

En nuestro país, la informalidad de negocios según el Diario el Comercio (2020) es una realidad que se da en todo tipo de empresa no necesariamente en las pequeñas empresas, la informalidad en su contexto estricto se da también en las grandes organizaciones. Sin embargo, el sector con más porcentaje de empresas no formalizadas están en las microempresas, un factor que causa preocupación para los entes gubernamentales como SUNAT y SUNARP. Además, según la Cámara de Comercio de Lima – CCL (2020), la formalización de negocios en el 2020 solo creció un 1.6% respecto al 2019, lo que muestra un crecimiento bastante insignificante frente a la totalidad de empresas informales, de las empresas que deciden acogerse a la formalidad, el aumento fue de 14.3% en el año 2014 y 6.1% en el 2018 en las empresas de los distintos sectores económicos, es necesario recalcar que el bajo crecimiento porcentual de formalización de las empresas en el año 2020 se debió en gran manera a la falta de conocimiento y a la crisis económica causada por la pandemia COVID-19, donde las instituciones autorizadas en el proceso de formalización tuvieron que implementar nuevas formas de registro vía internet.

Ventura (2018) menciona que no se realiza un filtro constante por parte de SUNAT sobre formalización de negocios, además en los comerciantes pequeños existe cierto rechazo a la forma que el estado administra los recursos, pues las características de este rechazo es por la falta de motivación, información y la ascendencia de interés en el proceso de formalización. Según la política de la Administración Tributaria como ente recaudador del tributo existe varios regímenes tributarios para que los contribuyentes con negocios se puedan acoger y de acuerdo a nuestro estudio el régimen más funcional a su realidad es el RER (Régimen Especial del Impuesto). Por lo que según Chaina (2019), el 44% de comerciantes no conocen el RER, los cuales declaran que desconocen el procedimiento de acogimiento, tampoco no tienen referencia donde hacerlo, aceptando la necesidad de ser capacitados; Otro de los datos importantes sobre los pequeños comerciantes es que solamente el 64% cuentan con RUC, y más aún es que existe un 79% de comerciantes que no conoce los regímenes tributarios.

Requejo y Bermeo (2017) en su estudio señala que los zonas del cono este de la capital con mayor movimiento comercial son; Santa Anita, Ceres y Huaycán, dando a conocer que en esos sectores se centra la gran mayoría de los comerciantes minoristas, Chacaltana (2016) manifiesta que los contribuyentes desconocen los procedimientos de acogimiento al RER en su estudio aplicado en el distrito de Santa Anita, a su vez Aguayo et al (2015) de la misma manera en referencia a los comerciantes de Huaycán, en consecuencia ambos autores coinciden en que la falta de conocimiento de las bondades del RER, ha llevado a tomar decisiones de poco o nada por acogerse a este régimen tributario lo cual es el principal motivo de la informalidad de los negocios

Moscoso et al (2016) quien describe que el conocimiento de los regímenes en el empresariado es importante pues determina el grado de compromiso con la obligación de pago de los impuesto proceso que se realiza a través de la formalización, pues su investigación se centró en el sector de las cooperativas de ahorro, señalando que la formalización de negocios se ha complicado en su cumplimiento. Así también Rivera & Silvera (2012) en su estudio señalan que la tramitología en aspectos tributarios es engorroso, los cuales fomentan la informalidad en los comerciantes, de la misma manera la ausencia de la simplicidad información respecto a las normas tributarias y los procedimientos administrativos contribuyen al desinterés de los contribuyentes.

Aguayo et al (2015) comento que la relevancia del Sistema Tributario Nacional y la Ley del Impuesto a la Renta para los pequeños empresarios no guarda la claridad necesaria tanto así que los comerciantes al intentar observar los requerimientos legales no entienden por su complejidad teórica. Y Geisse (2018) por su parte resalto que existe cierta contradicción en el sistema de formalización con respecto a la documentación requerida que solita la entidad fiscalizadora frente a la información ventilada mediante el portal SUNAT.

Todos los autores antes mencionados se caracterizaron por demostrar que la información sobre el RER es clave, pero más aún que las personas o comerciantes conozcan sus facilidades, beneficios e incluso lo que les parezca una desventaja, para poder recurrir a una formalización acorde al tipo de negocios que cada contribuyente desarrolla.

Al respecto del análisis teórico de la investigación sobre el régimen especial del impuesto a la renta es conceptualizado como uno de los factores intermedios para constituir legalmente a una entidad y de ese modo ser una empresa formalizada, toda vez que va dirigida a personas naturales y jurídicas con negocio. Además, que lleva consigo muchos beneficios para los negocios en el ámbito empresarial y legal, pero que pocos contribuyentes conocen. También vale precisar que el RER es el impuesto aplicado a la prestación de servicios, contratos de construcción y venta e importación de bienes.

En el ámbito nacional Barragan (1999) asegura que la política tributaria en el Perú ha sido establecida bajo una realidad concreta y observacional. Después de la guerra de la independencia, los tributos se mantuvieron como en el régimen colonial, con el fin de tener recursos para el orden público, servicios y defensa nacional, luego se incrementaron impuestos existentes y cambios del tratamiento tributario (artículo 76 de la ley de impuestos y decreto legislativo No. 1369) hasta llegar al sistema que se rige en la actualidad, Pedraza & Ramos (2009) afirman que la recaudación del impuesto, ha demostrado un importante crecimiento gracias al equilibrio de los precios y la demanda

de las materias primas en el ámbito internacional, el cual ha aumentado el dinamismo de la economía en el Perú.

Por su parte Ramírez (2019) define que el RER es un régimen tributario que tiene como objetivo la captación ingresos de parte de los contribuyentes que obtengan rentas de tercera categoría, cabe señalar las rentas de naturaleza empresarial dividiéndose en: actividades de comercio, venta de bienes y servicio. A su vez la Asociación Civil de Formalización Empresarial (ACFE) (2019) aclara que el Régimen Especial de Impuesto a la Renta se aplica a actividades de comercio a todas las ventas que se produzcan o manufacturen de aquellos recursos naturales que sean extraídos y actividades de servicio correspondiente todo lo que se realice con mano de obra.

Las dimensiones atribuidas a nuestra primera variable en nuestra investigación referida a la comprensión de régimen especial de renta (RER) son: accesibilidad; nos referimos a la comprensión de los requisitos que contempla este régimen, así como también sus limitaciones Leal (2015). siendo que la siguiente dimensión como los beneficios promocionales comprendida como facilidades que brinda el régimen respecto a sus obligaciones por parte del contribuyente y de cómo este lo interpreta sin ningún apoyo profesional (Ramírez, 2019). y por último el conocimiento del RER; entendida como el nivel de captación y aplicación que se tiene sobre el régimen (Velasquez et al, 2016), es así que Salazar & Chacaltana (2018) mencionan que la formalización de negocios no había sido observada hasta la primera década del siglo XXI en muchos países de Latinoamérica y el Caribe, es por eso que la Organización Internacional de Trabajo desarrolló un libro con el objetivo de comprender las limitaciones y el proceso para la formalización. Así mismo, una de las premisas de los primeros estudios según la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2014) señala que si la economía crece, se reduciría la pobreza, mediante el efecto derrame, dando como inspiración para la creación de programas de ajuste estructural en la transición de la informalidad a la formalidad.

La formalización de las actividades comerciales es definida como la identidad jurídica de un negocio ante los distintos organismos estatales de un determinado país, a su vez contar con derechos comerciales. Freyer (2012) señala que el impacto es ventajoso y notoria en la interrelación entre dicha identificación jurídica con la red gubernamental actual, tanto local y nacional, como ejemplo claro es cuando un trabajador de una empresa debidamente registrada como contribuyente del régimen tributario dicho trabajador se siente seguro y protegido por las normas laborales competentes.

Con respecto a las dimensiones de nuestra segunda variable referida a la formalización son: primero, cumplimiento de las obligaciones tributarias; hace referencia a la responsabilidad que se tiene desde las emisiones de comprobantes hasta la fecha de pago, esto aplica tanto a la persona natural como jurídica, ya que es la parte fundante de toda base legal para la formalización (Ramos, 2017). Segundo, acceso al sistema financiero; entendida como el conocimiento de las formalidades para incursionar en el sistema bancario sobre las posibilidades de endeudamiento u otro producto financiero otorgado por las entidades bancarias (León, 2017). Y tercero, el control de las inversiones que señala la maniobra que acciona el individuo y sobre su capital de trabajo y como este percibe a la Administración Tributaria sobre el régimen lo cual regula en forma impositiva sobre las operaciones del contribuyente (Teruel, 2014). Todos estos aspectos son de obligatoriedad al momento de formalizar un negocio.

Al respecto el diario La República (2020) menciona que como consecuencia de la formalización se brinda a los emprendedores servicios crediticios, un mayor acceso de ventas a las grandes empresas y asistencia técnica del estado mediante Centros de Desarrollo Empresarial del programa Tu Empresa. Por su parte Leal (2015) nos dice que la formalización no es solamente legal, sino el aprovechamiento de los beneficios que otorga, los cuales van más allá de la seguridad que dan a los propietarios. Como el reconocimiento formal, seguridad jurídica, beneficios sociales y económicos, acceso a financieras, eliminación de conflictos a la inversión.

Siendo que, el objeto de nuestra investigación se encuentra ubicado en el distrito de Ate, y en forma específica nos referimos Ceres situado por las inmediaciones de la carretera central, donde existe un gran número de comerciantes como lo manifiesta Requejo y Bermeo (2017) tales comerciantes en mayoría son ambulantes pero sin embargo con mucho acogimiento por existir variedad de productos, tiendas al servicio de los clientes del cono este de la ciudad los cuales ya no acuden hasta el centro de Lima. El mercado principal donde aplicamos nuestro instrumento de investigación es el Mercado Plaza Jوسفel, donde encontramos variedad de tiendas, puesto de venta de prendas de vestir para caballeros, damas y niños, ventas de mochilas y utilices de escritorio, puestos dedicados a la venta de materiales de ferretería, encontramos también negocios de abarrotes, confección de prendas como los sastres, piñatería, por la parte este están ubicados las juglería, restaurantes que dan el servicio de comida, salón de belleza, calzado, alquiler de terno, vestidos, especerías, embutidos, descartables, soporte técnico y venta de fruta como lo afirma también Ñahui & Villoslada (2020). Pues estos contribuyentes manifiestan al ser consultados según nuestro instrumento que por lo general no emiten comprobantes pago al vender o no cuentan con RUC comercial, como consecuencia no existe una obligación tributaria, por lo cual nace la duda del por qué aún no han optado por formalizar a pesar de su instancia y permanencia en el centro comercial.

Después de hacer el recuento del objeto de estudios, materia de investigación esbozamos la pregunta siguiente ¿De qué manera se relaciona la comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta con la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020?

Por consiguiente, planteamos el objetivo general de nuestra investigación, determinar la relación de la comprensión del régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de los negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020. Al mismo que adicionamos como objetivos específicos: Primero, determinar la relación que existe entre la accesibilidad al régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020. Segundo, determinar la relación que existe entre los beneficios

promocionales del régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020. Y tercero, determinar la relación que existe entre el conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

## 1. Materiales y método

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, pues la información procesada se obtuvo en base a datos numéricos mostrados en las encuestas, tal como sustenta Hernández (2014) quien señala que las investigaciones cuantitativas son aquellas que tienen un objetivo concreto y su medición tendrá escala numérica con constante repetición en sus resultados.

El diseño metodológico fue de tipo descriptiva, según Hernández (2014) aporta que en este diseño se puntualizaran características de la población en el que será realizada el estudio. Además también es correlacional puesto que se busca encontrar la asociación de la comprensión del régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de los negocios; (Alberto, 2019) menciona que las investigaciones correlacionales son aquellas que como objetivo principal buscan determinar la asociación de variables de interés, además estas son analizadas en valor numérico.

La población del presente estudio está compuesto por los contribuyentes que tienen sus negocios en el Mercado Plaza Jوسفel, se evidencio una población de 1500 comerciantes pertenecientes en el mercado de plaza Jوسفel Ñahui & Villoslada (2020), para la cuantificación de la muestra se aplicó el muestreo no probabilístico, por conveniencia a 120 comerciantes, Hernandez-Sampier (2018, p. 215) puesto que al ser un recogimiento de información presencial, se consideraron las medidas de bioseguridad y además solo se encuestó a empresarios que quisieron ser parte del análisis, es por ello que para la ejecución de la investigación se tomó a los 120 comerciantes del mercado Jوسفel de vitarte, Lurigancho.

La muestra es el grupo reducido que se toma de la población para poder realizar el estudio y la ejecución. Para la presente investigación, se tomó la totalidad de la población a comodidad del autor y por tener resultados más consistentes.

Para la recolección de datos se utilizó el instrumento denominado encuesta direccionado en dos cuerpos: Primero, el cuestionario de comprensión del régimen especial del impuesto a la renta (RER) contiene 36 ítems, con una escala de Likert del 1 al 5, cuenta con 3 dimensiones las cuales son, Accesibilidad al régimen especial de la renta (RER) con 6 ítems, la otra dimensión Beneficios promocionales del régimen especial de la renta (RER) contiene 6 ítems, y la última dimensión el conocimiento del régimen especial de la renta (RER) que tiene 6 ítems. Segundo, Formalización de los negocios, cuenta con 3 dimensiones las cuales son, Cumplimiento de la obligación que constituye 6 ítems, la segunda dimensión Acceso al sistema financiero, que tiene 6 ítems, y por último la tercera dimensión control de inversiones la cual cuenta con 6 ítems.

Al respecto (Cuyán and Olaya 2015) ejecuto y valido el instrumento con un Alpha de Cronbach de 0,952, y lo aplico en el mercado de Santa Anita, población similar a nuestro estudio, es por ello se tomara como técnica para recolectar la información. Para el procesamiento de los datos se empleó el paquete estadístico SPSS-25 ya que se utilizó como el sistema de trabajo para los resultados de conformidad a los instrumentos utilizados para la investigación de la siguiente manera, la primera correspondiente al conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta con un alpha de Cronbach de 0,837 y la segunda encuesta, formalización de negocios el cual tuvo un alpha de Cronbach de, 0.821, evidenciando validez de aplicación, Anexo 1.

## 2. Resultados

Dentro de los resultados podremos identificar tanto datos descriptivos como correlacionales, los descriptivos tienen la función de describir cada dimensión y además las variables de acuerdo al nivel como lo perciben los comerciantes, se debe recalcar que al aplicar la encuesta se tuvo que explicar a los comerciantes sobre el fin de la investigación.

### 3.1 Resultados descriptivos

#### Resultados descriptivos de Comprensión del Régimen especial de la renta

Tabla 1  
Percepción sobre las dimensiones de comprensión del RER

|   |       | Recuento | %      |
|---|-------|----------|--------|
| Accesibilidad al régimen especial de la renta | Bajo  | 14       | 12%    |
|   | Medio | 61       | 51%    |
|   | Alto  | 45       | 38%    |
|   | Total | 120      | 100.0% |

|  |       |     |        |
|--|-------|-----|--------|
| Beneficios promocionales del régimen especial de la renta    | Bajo  | 34  | 28%    |
|  | Medio | 40  | 34%    |
|  | Alto  | 46  | 38%    |
|  | Total | 120 | 100.0% |
| El conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta | Bajo  | 21  | 18%    |
|  | Medio | 58  | 48%    |
|  | Alto  | 41  | 34%    |
|  | Total | 120 | 100.0% |

En la tabla 1 se muestra los niveles de la dimensión accesibilidad al régimen especial de la renta donde los encuestados menciona que el nivel de accesibilidad al régimen especial se observa que es la mayoría de los participantes con un 51% que percibieron con un nivel medio, pues consideran que la información sobre cómo acceder a este régimen debería ser informado por medios de comunicación masiva, además de considerar que deben tener una capacitación sobre ello ya que actualmente no lo tienen, el 38% menciona que existe un nivel alto pues manifiestan que el RER facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estando de acuerdo a que introduzcan materiales en los colegios respecto al RER y un porcentaje de 12% menciona que existe un nivel bajo en la accesibilidad al RER pues no tiene conocimiento de cómo acceder y no ha visto por los medios de comunicación y tampoco ha recibido información de personas conocedoras, por lo cual es un tema realmente nuevo.

Así también se evidencia los niveles de la dimensión beneficio promocionales del régimen especial de la renta determinado con un 34% los cuales los encuestados respondieron con un grado medio pues consideran que es poco el conocimiento sobre las exoneraciones, beneficios tributarios y financieros, el 38% señalo que se encuentra con un nivel alto pues ellos si han experimentado los beneficios de pertenecer al RER y un nivel bajo con un 28%, conoce que se sustentan las operaciones pero no están de acuerdo con ellos y les genera molestia y les parece un sistema muy tedioso de trabajar.

Y por último se muestra los niveles de la dimensión conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta donde el 34% de los encuestados manifestaron con un nivel alto, este porcentaje caracterizándose por que ha utilizado el RER y admite que este régimen es uno de los mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 48% de encuestados con un nivel medio menciona que conoce un aproximado del capital que debe tener para ingresar al RER, además de tener un acercamiento que no hay monto total de adquisiciones mensuales en este régimen y 18% de los encuestados con un grado bajo manifestaron que no tienen conocimiento sobre regímenes y en que rangos de ingresos se catalogan para acogerse, además señalan que no saben si pueden pertenecer a este régimen.

### Datos descriptivos de la variable Comprensión del Régimen especial del impuesto a la renta

Tabla 2  
Datos descriptivos de la variable de comprensión del RER

|                     | Recuento | %          |
|---------------------|----------|------------|
| Comprensión del RER | Bajo     | 34 28%     |
|                     | Medio    | 47 39%     |
|                     | Alto     | 39 33%     |
|                     | Total    | 120 100.0% |

En la tabla 2 se visualiza los niveles de la variable comprensión del régimen especial del impuesto a la renta donde el 33% encuestados respondieron con un nivel alto, pues conocen las características de este RER, además de tener en consideración que les brinda mejor realce laboral, un 39% con un grado medio, donde se señaló que la información es muy ambigua y que el comerciante debería conocer mediante capacitaciones con casos prácticos semejantes a su realidad, mientras que el 28% considero un nivel bajo, pues no tienen claro los lineamientos de régimen y no sienten necesario incrustarse en la formalización.

### Resultados descriptivos de formalización de negocios

Tabla 3  
Dimensiones de formalización de negocios

|  | Recuento | % |
|--|----------|---|
|--|----------|---|



|  |       |     |        |
|--|-------|-----|--------|
| Cumplimiento de las obligaciones tributarias | Bajo  | 29  | 24%    |
|  | Medio | 46  | 38%    |
|  | Alto  | 45  | 38%    |
|  | Total | 120 | 100.0% |
| Acceso al sistema financiero                 | Bajo  | 15  | 13%    |
|  | Medio | 40  | 33%    |
|  | Alto  | 65  | 54%    |
|  | Total | 120 | 100.0% |
| Control de las inversiones                   | Bajo  | 29  | 24%    |
|  | Medio | 22  | 23%    |
|  | Alto  | 52  | 43%    |
|  | Total | 120 | 100.0% |

En la tabla 3 se evidencia los niveles de la dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias. Donde los encuestados determinaron en un 38% un nivel alto de cumplimiento de obligaciones tributarias, las cuales, si están dentro del RER y cumplen sus obligaciones, emiten boleta y factura, además de la declaración y el pago de impuestos, el 38% de encuestados determino un nivel medio, pues en algún momento conoció sobre el RER, estuvo realizando los trámites no dando mucha consideración, además de poco conocimiento sobre la estructura y montos de los cuales de cancela los impuestos, y por ultimo un 24% califico como baja el cumplimiento de obligaciones, pues aun no formalizan su negocio.

Asi mismo se determina los niveles de la dimensión acceso al sistema financiero, donde el 54% menciona que el acceso está en un nivel alto, pues tienen la capacidad de solicitar préstamos, además utilizan los sistemas financieros, para hacer compras y ventas del día y consideran que las cajas municipales son una buena fuente de financiamiento. Mientras que el 33% menciona que el acceso al sistema financiero se encuentra en un nivel medio, puesto que no conoce los beneficios del sistema financiero y los únicos procedimientos es el de compra y venta. Pues la era digital propuso plataforma que ayudase a los comerciantes, además el 13% lo califico como baja pues considera que no tiene acceso a los bancos o rechazan su solicitud al solicitar un crédito.

También se observa en la tabla 3 que los niveles con respecto a la dimensión control de las inversiones, muestra que un 43% con un nivel alto, los comerciantes manejan bien sus finanzas, invierten en materia prima y productos terminados, además maneja sus activos de manera cautelosa, por otro lado, el 23% con un nivel medio y finalmente un 24% considera con un nivel bajo.

### Datos descriptivos de la variable formalización de negocio

Tabla 4  
Datos descriptivos de la variable de comprensión del RER

|                           |       | Recuento | %      |
|---------------------------|-------|----------|--------|
| Formalización de negocios | Bajo  | 29       | 24%    |
|                           | Medio | 37       | 31%    |
|                           | Alto  | 54       | 45%    |
|                           | Total | 120      | 100.0% |

En la tabla 4 se visualiza los niveles de la variable formalización de negocios donde el 45% encuestados respondieron con un nivel alto, pues conocen las características y los beneficios de la formalización, además de tener en consideración que les brinda mejor estabilidad laboral, un 31% con un grado medio, donde se señaló que la información que tienen sobre la formalización es clara sin embargo llevado a la práctica es muy tedioso, y costoso, el 24% considero un nivel bajo, pues no tienen claro los lineamientos de régimen y no sienten necesario incrustarse en la formalización.

### 3.2 Resultados inferenciales

Dentro de los resultados inferenciales, se darán respuesta a los objetivos de la investigación y contraste de las hipótesis.

Tabla 5  
Prueba de normalidad

| Pruebas de normalidad  |                     |     |      |
|--|---------------------|-----|------|
|  | Kolmogorov-Smirnova |     |      |
|  | Estadístico         | gl  | Sig. |
| Accesibilidad al régimen especial de la renta                | .305                | 120 | .000 |
| Beneficios promocionales del régimen especial de la renta    | .211                | 120 | .000 |
| El conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta | .247                | 120 | .000 |
| Cumplimiento de las obligaciones tributarias                 | .216                | 120 | .000 |
| Acceso al sistema financiero                                 | .516                | 120 | .000 |
| Control de las inversiones                                   | .303                | 120 | .000 |
| Comprensión del RER  | .222                | 120 | .000 |
| Formalización de negocios                                    | .248                | 120 | .000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 5 se describe la prueba de normalidad que se realizó para determinar el estadístico a utilizar para la contratación de hipótesis y obtención de los objetivos, de acuerdo a la regla de decisión del p valor 0.05 ( $p < 0.05$ ) asimismo se concluye que las variables y sus dimensiones tiene una distribución no normal, y para la inferencia estadística se utilizó el coeficiente de correlación Rho de spearman para ambas variables no paramétricas, debido a que el resultado es mayor al p valor.

### Contrastación de hipótesis

#### Hipótesis general

Ho: No existe relación entre el régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Ha: Existe relación entre el régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Regla de decisión:

P valor  $< 0.05$ : Se acepta la hipótesis Alterna

P valor  $> 0,05$  = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna

#### Niveles de correlación

-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.  
 -0.75 = Correlación negativa considerable.  
 -0.50 = Correlación negativa media.  
 -0.25 = Correlación negativa débil.  
 -0.10 = Correlación negativa muy débil.  
 0.00 = No existe correlación alguna entre las v;  
 +0.10 = Correlación positiva muy débil.  
 +0.25 = Correlación positiva débil.  
 +0.50 = Correlación positiva media.  
 +0.75 = Correlación positiva considerable.  
 +0.90 = Correlación positiva muy fuerte.

Fuente: Salvatierra (2018)

Tabla 6  
Correlación de Régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de negocios

|  | Formalización de negocios |       |     |
|--|---------------------------|-------|-----|
|  | rho                       | gl    | N   |
| Régimen especial del impuesto a la renta | 0.372                     | 0.000 | 120 |

En la tabla 6 se visualiza el grado de correlación entre las variables comprensión del régimen especial del impuesto a la renta y formalización de negocios, donde se observa según la regla de decisión que el p valor ,000 < 0,05 y un rho de spearman de 0,372 lo que hace aceptar la hipótesis alterna que manifiesta la existencia de relación entre comprensión del régimen especial y la formalización de negocios esta relación es una correlación media, significativa, donde se demuestra que mientras mejor comprenda el comerciantes, sobre las características del RER, La formalización aumentara, pues uno de los factores con más implicancia es la falta de conocimiento sobre el RER.

### Hipótesis específica N<sup>a</sup>1

Ho: No existe relación entre accesibilidad al régimen especial de renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Ha: Existe relación entre accesibilidad al régimen especial de renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Regla de decisión:

P valor < 0.05: Se acepta la hipótesis Alterna

P valor > 0,05 = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna

Tabla 7

Correlación entre accesibilidad al régimen especial de renta y formalización de negocios.

|  | Formalización de negocios |       |     |
|--|---------------------------|-------|-----|
|  | Rho Spearman              | gl    | N   |
| Accesibilidad al régimen especial de renta | ,384                      | 0.000 | 120 |

En la tabla 7 se evidencia la correlación de la dimensión accesibilidad al régimen especial de la renta y la variable formalización de negocios, la cual muestra una Rho = 0,384 y una Sig = ,000. Lo cual significa que existe una relación entre ambas variables, determinando una relación positiva media significativa, donde la accesibilidad que se muestre sobre el RER a los comerciantes les permitirá optar por la formalización, pues los procesos podrán ser más simplificados.

### Hipótesis específica N<sup>a</sup>2

Ho: No existe relación entre beneficios promocionales del régimen especial de la renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Ha: Existe relación entre beneficios promocionales del régimen especial de la renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Regla de decisión:

P valor < 0.05: Se acepta la hipótesis Alterna

P valor > 0,05 = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna

Tabla 8

Correlación de Beneficios promocionales del régimen especial de la renta y la formalización de negocios

Formalización de negocios

|   | rho  | gl    | N   |
|---|------|-------|-----|
| Beneficios promocionales del régimen especial de la renta | ,180 | 0.043 | 120 |

En la tabla 8 se observa el grado de correlación entre la dimensión beneficio promocionales del régimen especial de la renta y la variable formalización de negocios, donde muestra una Rho = 0,180 y una Sig = ,043, la cual significa que existe una relación positiva baja y significativa entre esta dimensión y la variable, pues el comerciante considera que mientras mayores beneficios les den para sus negocios estos optarían por formalizar los negocios, mientras que la opinión de los que ha están formalizados fue que el sistema que maneja sunat tendría que tener mejores beneficios en sus reglamentaciones para empresas e RER.

### Hipótesis específica N<sup>o</sup>3

Ho: No existe relación entre Conocimiento del régimen especial de la renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Ha: Existe relación entre conocimiento del régimen especial de la renta y la formalización de negocios en el mercado Plaza Jوسفel, Ceres Lima, año 2020.

Regla de decisión:

P valor < 0.05: Se acepta la hipótesis Alterna

P valor > 0,05 = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna

Tabla 9

Correlación del conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de negocios

|  | Formalización de negocios |       |     |
|--|---------------------------|-------|-----|
|  | rho                       | gl    | N   |
| El conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta | ,377                      | 0.022 | 120 |

En la tabla 9 se muestra el nivel de correlación entre la dimensión conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta y la variable formalización de negocios, donde se evidencia un Rho = ,377 y una Sig = ,0.022 la cual significa que existe una relación media positiva y significativa, donde si el conocimiento del régimen especial aumenta la formalización de negocios también, la realidad del comerciante se pudo observar que no necesariamente el que conozca sobre el régimen es suficiente para formalizar su empresa, sino más bien los beneficios, la accesibilidad entre otros.

## 3. Conclusiones y discusión

### 4.1 Conclusiones

En base a los resultados obtenidos concluimos lo siguiente:

De acuerdo al objetivo general de la presente investigación se determinó la existencia de relación entre comprensión del régimen especial del impuesto a la renta y formalización de negocios con un p valor ,000 < 0,05 y un Rho de spearman de 0,372, lo que significa mientras mejor comprenda el comerciante, sobre las características del RER, La formalización aumentara, pues uno de los factores con más implicancia es la falta de conocimiento sobre el RER.

Al evaluar la accesibilidad al régimen especial de la renta (RER) y la formalización de negocios se obtuvo en nuestros resultados, un Rho = 0,384 y una Sig = ,000. Lo cual significa que existe una relación entre ambas variables, determinando una relación positiva media significativa, donde la accesibilidad que se muestre sobre el RER a los comerciantes les permitirá optar por la formalización, pues los procesos podrán ser más simplificados.

Al determinar los beneficios promocionales del régimen especial de la renta (RER) y la formalización de negocios, se mostró un  $Rho = 0,180$  y una  $Sig = ,043$ , la cual significa que existe una relación positiva baja y significativa entre esta dimensión y la variable, pues el comerciante considera que mientras mayores beneficios les den para sus negocios estos optarían por formalizar los negocios, mientras que la opinión de los que ha están formalizados fue que el sistema que maneja sunat tendría que tener mejores beneficios en sus reglamentaciones para empresas e RER.

Al analizar el conocimiento del régimen especial de la renta (RER) y la formalización de negocios, se dio a conocer que existe una relación positiva baja con un  $Rho = ,377$  y una  $Sig = ,0.000$  la cual significa que existe una relación baja positiva y significativa, donde si el conocimiento del régimen especial aumenta la formalización de negocios también, la realidad del comerciante se pudo observar que no necesariamente el que conozca sobre el régimen es suficiente para formalizar su empresa, sino más bien los beneficios, la accesibilidad entre otros.

## 4.2 Discusión

Al realizar nuestro estudio se determinó con respecto a nuestra primera variable que el 38% tienen una comprensión de nivel alto, el 51% con un nivel medio y el 12% con el nivel bajo, en lo que se refiere a nuestra segunda variable se tiene que el 38% sobre la formalización aducen tener un nivel alto, de igual manera el 38% está en un nivel medio y el 24% en un nivel bajo, por consiguiente según el análisis estadístico se precisa que existe una relación positiva media significativa entre comprensión el régimen especial del impuesto a la renta y la formalización de negocios en el mercado Jوسفل de Vitarte, este comportamiento radica en que mientras mejor sea manejado el conocimiento o comprensión del régimen, mejor ser la formalización de negocios, pues los comerciantes o empresarios podrán evaluar su ingreso, estudios como el de Geisse (2018) en su investigación menciona que existen contradicciones entre el sistema de formalización y el rubro artesanal, como resultado de la inserción indirecta al mercado formal, lo que confirma también el resultado que se mencionó en la presente, dando entender que los comerciantes al no tener e conocimiento o comprensión clara sobre el sistema de regímenes y formalización opta por no realizar mencionando que existe relación positiva directa con un  $r$  de Pearson de 0,452. El mismo resultado para Leal (2015) quien encontró que la relación es alta positiva y significativa entre la comprensión del RER y la formalización de negocios con un  $P$  valor menor a 0,005 resaltando que, dentro de las pequeñas empresas, si no hay una información que sea bien difundida esta no causara seguridad en los comerciantes, y también Ramirez (2019) quien garantiza la relacion de ambas variabes bajo un  $Rho$  de spearman de ,582.

Existe una relación media positiva y significativa entre accesibilidad al régimen especial de la renta y la formalización de negocios en el Mercado Plaza Jوسفل, Ceres Lima, año 2020, Siendo que la accesibilidad es un causante de la formalización, porque mientras esta tenga mejores acciones de accesibilidad, existirá mayor formalización de negocios. Geisse (2018) menciona que la formalización da los emprendedores servicios crediticios, un mayor acceso de ventas a las grandes empresas y asistencia técnica del estado mediante Centros de Desarrollo Empresarial del programa Tu Empresa. Por su parte Leal (2015) nos dice que la formalización no es solamente legal, sino también, el aprovechar de los beneficios que otorga, los cuales van más allá de la seguridad que dan a los propietarios, caracterizando que existe una fuerte relación entre accesibilidad al RER y la formalización de negocios, pues en sus resultados determino que la accesibilidad al régimen se relacionaba directamente con la formalización bajo un  $P$  VALOR  $0,002 < 0,05$  y un  $rho$  de Spearman de 0,852.

Entre beneficios promocionales del régimen especial de la renta y la formalización de negocios, se determinó que existe una relación baja positiva y significativa. Ramirez (2019), es decir, mientras existan beneficios promocionales que traigan consigo ayudar a los pequeños comerciantes, estos optaran por mejorar la formalización de sus negocios, lo que también es confirmado por Alberto (2019) pues con un  $P$  valor de 0,000 demostró la existencia de relación positiva. Quien demostró que existía una relación alta entre los beneficios promocionales del RER y la formalización de negocios, haciendo hincapié a que a formalización es una decisión.

El nivel de correlación de la dimensión el conocimiento del régimen especial del impuesto a la renta y formalización de negocios, la cual se dio a conocer que existe una relación positiva baja Se comprende como el grado de conocimiento que tiene los peruanos empresarios y comerciantes sobre la existencia del RER. Es así que Ramirez (2019) menciona en que en el Perú el Régimen Especial Tributario no es muy conocido entre los contribuyentes, pese a los beneficios que ofrece y que podría significar en el negocio. Por otro lado, Leal (2015) señala que los empresarios no tienen conocimiento amplio del sistema tributario ignorando las ventajas y desventajas de pertenecer al sector formal además de caer en el error de evadir responsabilidades con los entes gubernamentales.

## Referencias

- Aguayo Arévalo, Camila Adriana, Marcela Sophia Álvares Lara, and Ricardo Andrés Farías Quital. 2015. "Análisis Del Artículo 14 Ter de La Ley de Impuesto a La Renta Como Sistema Para Determinación y Pago Del Impuesto a La Renta Para EMT ( Empresas de Menor Tamaño ). Principales Problemas de Su Implementación En Empresas de La Región." *Universidad de Chile, Santiago*. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139139>.
- Alberto. 2019. "Metodología de Investigación En Perú."
- Chacaltana, Juan J. 2016. "Formalización En El Perú Tendencias y Políticas a Inicios Del Siglo 21," 68. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7971/CHACALTANA\\_JANAMPA\\_JUAN\\_FRANCISCO\\_FORMALIZACIÓN.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7971/CHACALTANA_JANAMPA_JUAN_FRANCISCO_FORMALIZACIÓN.pdf?sequence=1).
- Cuyán, Abel, and Katherin Olaya. 2015. "Universidad Peruana Unión."
- Empresarial, Asociación civil de formalización. 2019. "¿que Es El Regimen Especial Del Impuesto a La Renta - RER 2019." <https://www.formaliza-tperu.org/que-es-el-regimen-especial-del-impuesto-la-renta-rer-2019/>.
- Freyer, Pablo. 2012. "Modelo de Negocios Inclusivos y de Formalización Aplicado En La Cadena Lactea Uruguaya." [https://issuu.com/prof.cr.pablofreyermba/docs/modelo\\_de\\_negocios\\_inclusivos\\_y\\_de](https://issuu.com/prof.cr.pablofreyermba/docs/modelo_de_negocios_inclusivos_y_de).
- Hernández Sampieri, Roberto. 2014. *Metodología de La Investigación*. 6 ta. México: McGraw- Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Isabel, Geisse. 2018. "Diagnóstico Sobre Las Oportunidades y Amenazas de La Formalización En El Sector de Artesanía Tradicional En La Zona Central de Chile : Un Estudio de Casos," 1–89.
- Leal Oruna, Milton César. 2015. "El Régimen Especial Del Impuesto a La Renta (RER) y La Formalización de Los Negocios En El Nuevo Mercado Mayorista de Santa Anita, 2015." *Universidad Peruana Unión*, 116. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/124>.
- Ñahui Gutiérrez, Yuliana Margot, and Kelly Maricet Villoslada Romero. 2020. "Nivel de Capacitación Del Capital Humano y La Calidad de Servicio En Los Empresarios de Las PYMES Del Centro Comercial Plaza Jوسفel, En La Localidad de Ate Vitarte, En El Periodo 2016." *Revista de Investigación Valor Agregado* 3 (1): 67–74. <https://doi.org/10.17162/riva.v3i1.1266>.
- OIT. 2014. *La Transición de La Economía Informal a La Economía Formal. Conferencia Internacional Del Trabajo 103.ª Reunión 2014*. Vol. Informe V. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_348418.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_348418.pdf).
- Paulino Barragan. 1999. "Reseña Historica de La Administracion Tributaria En El Peru." [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02\\_n3/Reseña01.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/Reseña01.htm).
- Pedraza, Luz; Gilberto Ramos. 2009. "Apuntes Sobre La Progresividad Del Impuesto a La Renta En El Peru: ¿de Donde Venimos y Hacia Donde Vamos?" <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/12179>.
- Ramirez, Jazmin. 2019. "Todo Sobre El Regimen Especial de Impuesto a La Renta." <https://grupoverona.pe/todo-sobre-el-regimen-especial-de-impuesto-a-la-renta/>.
- Republica, La. 2020. "Mypes ¿cuales Son Los Beneficios de Formalizar Tu Empresa?" <https://larepublica.pe/economia/2020/01/16/mypes-cuales-son-los-beneficios-de-formalizar-tu-empresa/>.
- Requejo la Torre, Doris Soledad, and Sara Abigail Medina Bermeo. 2017. "Plan de Formalización de Negocios Para Reducir La Informalidad Del Funcionamiento de Las MYPES de La Provincia de Jaén – 2014." *Universidad César Vallejo*.
- Rivera J. & Silvera I. 2012. *Formalización Tributaria de Los Comerciantes Informales En La Zona Central Del Canton Milagro*.
- Salazar, M., and J. Chacaltana. 2018. *Políticas de Formalización En América Latina*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_645159.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf).
- Tapia, Jeanette Moscoso; Erika Tapia; Silvia. 2016. "La Administracion Tributaria Como Eje Del Cumplimiento Del Pago Del Anticipo Del Impuesto a La Renta En El Sector Cooperativista." <http://www.redalyc.org/jatsRepo/292/29242800008/index.html>.
- Ventura, Victor. 2018. "El Origen Del Impuesto a La Renta." [http://blog.pucp.edu.pe/blog/victorventura/2018/07/13/el-origen-del-impuesto-a-la-renta-2/#\\_ftnref5](http://blog.pucp.edu.pe/blog/victorventura/2018/07/13/el-origen-del-impuesto-a-la-renta-2/#_ftnref5).

Anexo 1. Confiabilidad del instrumento comprensión de RER (Régimen Especial del impuesto a la Renta).

**Resumen de procesamiento de casos**

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 20 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 20 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,837             | 16             |

Anexo 2. Confiabilidad del instrumento formalización de negocios

**Resumen de procesamiento de casos**

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 20 | 100%  |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 1  | ,8    |
|       | Total                 | 20 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,821             | 17             |